

Junta hace una aprobación expresa de los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el tercer punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida contable del ejercicio que asciende a la suma de US\$ 617.51, más la cantidad de US\$ 432.18 correspondiente al impuesto a la renta mínimo, es decir la pérdida total de US\$ 1,049.69, sea transferida a Resultados Acumulados.

Prosiguiendo con el temario planteado, se da tratamiento al último punto del orden del día, en el cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar al Sr. Richard Gustavo Briones León como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las doce horas. f) **Julio Agusto Aguirre Román - GERENTE GENERAL - NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.**; f) **Ángel Eduardo Maldonado Sánchez**; f) **Juan Gabriel Aguirre Barriga**; f) **Julio Agusto Aguirre Román - Presidente de la Junta**; f) **Ángel Eduardo Maldonado Sánchez - Gerente General - Secretario**.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 5 de Abril del 2013.-



Angel Eduardo Maldonado Sánchez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONCEPTGENETICA S.A. CELEBRADA EL DIA CINCO
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdra. Francisco de Orellana Mz. F Solar 15, se reunieron los accionistas señores: NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Julio Augusto Aguirre Román, propietaria de ciento veinte acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una; Ángel Eduardo Maldonado Sánchez, propietario de cuarenta acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, Juan Gabriel Aguirre Barriga, propietario de cuarenta acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la sesión el señor Julio Augusto Aguirre Román y actúa como Secretario el Gerente General señor Ángel Eduardo Maldonado Sánchez. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

- PRIMERO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;**
SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;
TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico; y,
CUARTO.- Designación del Comisario Principal de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna. En este punto, la